

MANEJO DE LA CUENCA DEL RÍO TULIAN PUERTO CORTÉS, CORTÉS, HONDURAS

Manejo de la cuenca del río Tulián: Una buena práctica ambiental en Puerto Cortés.

En 1993, con la llegada de la tormenta Gert, se destruyó el ya deficiente sistema de abastecimiento de agua de Puerto Cortés. La consecuente escasez de agua que afectó al municipio durante los meses subsiguientes, hizo que sus autoridades así como la población promovieran reformas que finalmente conduciría a la descentralización de servicios de agua y seneamiento.

La resistencia inicial del poder central a la propuesta de municipalización llevó a que se le diera al alcalde un plazo de 16 meses para probar que Puerto Cortés estaba en capacidad de gestionar eficientemente sus servicios. El entonces Alcalde (Doctor Marlon Lara Orellana) aceptó el reto e inició un plan de inversión y desarrollo que arrojó los resultados exigidos en el período de prueba: logró incrementar la cobertura de suministro de agua en un 7%, disminuyó los costos de gestión, y mostró mejoras en el desempeño comercial y financiero de la agencia prestadora. Con ello el alcalde obtuvo el apoyo de la comunidad, a pesar de que la reestructuración propuesta incluía un aumento de tarifas. La descentralización concluyó en abril de 1997 cuando, tras meses de cabildeo, el Congreso Nacional cedió finalmente no sólo la gestión sino incluso la propiedad de la infraestructura al municipio creándose Aguas de Puerto Cortés (APC), una empresa comercial de capital mixto como proveedora del servicio. De este modo los servicios se operarían con criterio comercial, trasladando el riesgo y la responsabilidad real a un operador autónomo, pero con una participación del municipio en la propiedad.

La visión de la administración no se limitó a las mejora del sistema de abastecimiento sino que acertadamente vio que era necesario invertir en la protección de la fuente de agua (Río Tulián), protegerla y restaurarla para mantener o mejorar la calidad y cantidad del agua y garantizar la continuidad del servicio.

La cuenca del río Tulián se ubica en el extremo occidental de la cordillera del El Merendon, contenida en la hoja cartográfica Baracoa 2663-III, entre las coordenadas norte 395390.37, 1745082.1, sur 395353.20, 1734070.13, este 403751.09/1743084.50, oeste 393818.61, 1740917.56. Deposita sus aguas en el mar Caribe y aporta aproximadamente el 80% del agua potable que abastece a la ciudad de Puerto Cortés, su perímetro territorial está distribuido entre los municipios de Omoa, Puerto Cortés y Choloma, donde se ubican los nacimientos y afluentes principales.

El Manejo y Protección de la Cuenca Rio Tulián nace en 1994, después de un estudio profundo sobre la realidad de la cuenca del río Tulián, en virtud de las condiciones que



imperaban luego de los fenómenos climatológicos del huracán fifí y la tormenta Gert. Consideró la búsqueda de soluciones a los problemas de cuenca una prioridad por lo que realizo esfuerzan significativos logrando en primer lugar que la Administración Forestal del Estado-Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal (AFE-COHDEFOR) – AHORA ICF- declarare a la Cuenca del Rio Tulián como "Área de Vocación Forestal". Y posteriormente la preparación del proyecto "Protección y Manejo de la Cuenca del Rio Tulián" para cuya ejecución se obtuvo el financiamiento de 4.1 millón de lempiras de del Fondo Honduras Canadá y un (1) millón de lempiras de la empresa Electricidad de Cortés S.A.; entro en vigencia operativa y administrativa a partir del 1 de julio de 1996 hasta diciembre del 2005.

Considerando que el área de la cuenca del Río Tulián abarca tres municipios fue necesario la concertación de un convenio entre los gobiernes locales para ceder a la Municipalidad de Puerto Cortés la responsabilidad de protección y restauración de la cuenca facultándola a su vez para realizar acciones en su jurisdicción.

Se conformó un equipo técnico integrado por dasónomos, ingenieros agrónomos y personal administrativo quienes fueron responsables de implementar el plan de manejo que incluía enmarcadas en 4 componentes o programas: fortalecimiento Institucional, desarrollo comunitario, educación ambiental, agricultura sostenible y manejo de cuenca. En el componente de desarrollo comunitario se constituyeron comités ambientales comunitarios que fueron capacitados para que se convirtieran en facilitadores y colaboradores en la implementación de buenas prácticas. El componente de educación ambiental se ejecutó para favorecer el cambio de conducta hacia patrones socio ambientales y productivos mas amigables con el ambiente; incluyó talleres, campañas publicitarias en medios de comunicación. En el componente agricultura sostenible se trabajó en mejorar la productividad del suelo mediante la implementación de obras de conservación del suelo en parcelas demostrativas y al lograr confianza en terrenos individuales. En el componente de manejo de cuencas se sometieron 2,500 hectáreas a protección forestal y conservación de suelos; se establecieron viveros comunitarios y las plantaciones incluyendo técnicas de cultivos en terrazas, acequias de ladera, barreras vivas, cortinas rompe vientos, control de incendios.

A partir del 2006, no contando ya con financiamiento externo, la Municipalidad de Puerto Cortés, ya siendo liderada por el Lic. Allan Ramos Molina, asumió la responsabilidad de seguir implementando acciones de protección, integrando el manejo de la cuenca en su presupuesto anual y delegando las funciones en el Departamento Municipal Ambiental.

Las acciones de monitoreo de la calidad y cantidad de agua inician a partir de ese momento, estableciéndose un plan que ha permitido medir, a través del tiempo la efectividad de las acciones de protección.

En el 2014 se inician trabajos para actualizar la información de la cuenca y establecer un plan de manejo considerando los adelantos tecnológicos que favorecen y facilitan la



obtención de información así como la ejecución de técnicas de manejo modernas y mas efectivas, la actividad sigue en proceso.

En el 2015 se establece un fondo ambiental bajo la figura de fideicomiso para la protección del recurso hídrico en la que un porcentaje de la tarifa de agua potable es destinada para la implementación del plan de manejo.

Fuentes de financiamiento para el manejo del recurso

El proyecto tuvo una vigencia aproximada de 5 años alternos, que se iniciaron en la fase I, el 30 de mayo de 1996 con un monto de inversión de la fase I de Lps. 4, 000,000.00 aportados por el Fondo Honduras-Canada, con una contraparte municipal de Lps. 1, 713,500.00, y concluyo 3 años después, el 30 de mayo de 1999. La fase II se inicia el 21 de febrero del 2003 y concluye el 30 de mayo del 2005.

A partir del 2006 las actividades para el manejo de la cuenca se ejecutan con fondos propios de la Municipalidad de Puerto Cortés y a partir de junio del 2015 se ha iniciado el proceso en el que los ciudadanos aportarán recursos económicos para la protección de la fuente de agua mediante la cual se financia parte de la implmentación del plan de manejo, con fondos municipales se complementa lo requerido para ejecutar el POA anual

Lecciones aprendidas.

Con el desarrollo de la experiencia se aprendieron las siguientes lecciones:

- 1. La mejor alternativa para buscar soluciones a los problemas en materia ambiental es el establecimiento de alianzas estratégicas ya sea con los otros gobiernos locales, instituciones del Gobierno Central, la Cooperación Internacional y los actores locales o sociedad civil organizada.
- 2. Se obtienen mejores resultados al conformación equipos técnicos multidisciplinarios para el abordaje de los problemas y la implementación de acciones definidas como prioritarias.
- 3. La voluntad política es clave. Cuando hay compromiso de la autoridad municipal con el bienestar social se tiene la persistencia y la constancia que son necesarias para impulsar y lograr cambios a favor de la condición deseada.



4. Los proyectos deben ser internalizados en la gestión de la administración municipal para que al finalizarse los fondos externos las actividades sigan ejecutándose manteniéndose o mejorándose los niveles alcanzados.



Mapa de ubicación de la Cuenca

Fuente: Borrador Plan de Manejo de la Cuenca del Río Tulián



LEYENDA

Mapa General de la Cuenca del río Tulián

Fuente: Borrador Plan de Manejo de la Cuenca del Río Tulián

Links e hipervínculos

www.ampuertocortes.com



Lista de colaboradores

Lista de personas entrevistadas

• Lic. Allan David Ramos Molina, Alcalde Municipal de Puerto Cortés

Bibliografía

BID (_), Puerto Cortés Estudio de Caso

Borrador Plan de Manejo de la Cuenca del Río Tulián (2015), Municipalidad de Puerto Cortés, Honduras

Código de Salud (Decreto No 65-91/191-91)

Constitución de la República (Decreto No. 131-82)

Ley General del Ambiente (Decreto No. 104-93 de Mayo 27,1993)

Ley de Municipalidades (Decreto No. 134-90 de Octubre 29, 1990)

Ley General de Aguas (Decreto No, 181-2009)

Ley Forestal, Areas Protegidas y Vida Silvestre (Decreto No. 98-2007)

Plan de Desarrollo Municipal con enfoque en Ordenamiento Territorial (2012), Municipalidad de Puerto Cortés, Honduras

Política ambiental de Puerto Cortés (2015), Municipalidad de Puerto Cortés, Honduras